



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Administrativo

Circular
DVM-A-02-2016

De: Marco Fallas Díaz
Viceministro Administrativo

Miguel Gutiérrez Rodríguez
Viceministro de Planificación y Coordinación Regional



Para: Directores Oficinas Centrales
Jefes de Departamento
Directores Regionales
Jefes de Servicios Administrativos y Financieros

Fecha: 10 de Mayo, 2016

Asunto: Oficialización de la herramienta: Sistema de Información y Gestión Administrativa (SIGA) para trámites y servicios de Recursos Humanos

Copia: Archivo / Consecutivo / mfd / jsg

Estimadas señoras y señores:

En concordancia con:

a) Las normas de control interno y las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, respecto a la oficialización de las herramientas informáticas que se utilizan en las diferentes dependencias de esta cartera ministerial.

b) La necesidad de asegurar la calidad en el servicio y la transparencia en la gestión, por medio del impulso a la desconcentración de los servicios de la Dirección de Recursos Humanos.

Razón por la cual, se informa que a partir del 16 de mayo del año 2016, la herramienta SIGA será el instrumento oficial de aplicación diaria para todo trámite y servicio que se realice, referente a la gestión interna de recursos humanos tanto en Oficinas Centrales como en Direcciones Regionales de Educación.

Desde el 15 de febrero y hasta el 15 de abril, el equipo encargado del proyecto impartió la inducción a todo el personal involucrado sobre la implementación de la nueva versión de la herramienta, por lo que a partir de este momento las Jefaturas de los Departamentos, Unidades y Direcciones Regionales deberán velar por la aplicación de lo dispuesto por esta administración sobre el uso de esta herramienta a la gestión respectiva.